

Nota N° 12/2019 - CTPBG

Buenos Aires,

31 MAY 2019

**Señores Miembros
de OLACEFS
Presente.-**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi carácter de Presidente de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza de la OLACEFS, a fin de poner en su conocimiento el documento ***"Mejorando el acceso a la información y el uso de los productos de fiscalización en América Latina y el Caribe - Síntesis de resultados y recomendaciones"***.

El estudio se orientó a: 1) identificar los factores que incidieron en los resultados del índice de disponibilidad de información de las entidades fiscalizadoras superiores IDIGI-EFS en 2017 y 2018; 2) indagar el alcance de las estrategias de comunicación; 3) analizar la facilidad de lectura y comprensión de los productos de fiscalización con partes interesadas a partir del desarrollo de pilotos en las EFS de Argentina, Chile, Perú y República Dominicana y, 4) valorar la accesibilidad y usabilidad de los portales institucionales de éstas EFS.

Es importante señalar que la medición intermedia IDIGI-EFS 2018 arrojó un aumento de 15 puntos en el ranking regional con relación a la medición 2017. Este año la Comisión se encuentra realizando la Medición IDIGI-EFS 2019.

El documento completo podrán descargarlo de la página web de la Comisión, Sección Documentos CTPBG.

Saludos cordiales.



Lic. Jesús Rodríguez
Auditor General
Auditoría General de la Nación

c/c a: **Econ. Nelson Shack Yalta**
Contralor General de la República de Perú
Presidente de OLACEFS
Dr. Jorge Bermúdez Soto
Contralor General de Chile
Secretario Ejecutivo de OLACEFS